



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.  
**SGIRPC/DGVC/2620/2025**  
Asunto: Registro como Responsable  
Oficial de Protección Civil.

**MTRO. JESÚS ORTIZ YEPEZ.**

Calle Campo Bello S/N, Edif. I-3, Col. Unidad Habitacional  
Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02120, Ciudad de México

**PRESENTE**

**USO**

En atención a sus escritos recibidos en esta Secretaría en fechas 7 y 25 de agosto de 2025 respectivamente, mediante los cuales solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil, se le informa que de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 187 y 190 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como lo estipulado en los artículos 187 y 188 de su reglamento por lo que se expide el presente **Registro** a su favor como:

**EXCLUSIVO**

**Responsable Oficial de Protección Civil como Auxiliar de la Administración Pública, para desarrollar servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los cuales estarán vinculados con su responsiva de ordenar y hacer valer la observación de la normativa para fungir como Capacitador de Brigadistas de Protección Civil, dentro del programa único de capacitación en los cursos: Básico, intermedio y/o avanzado de Primeros Auxilios; Básico, intermedio y/o avanzado de Prevención, Combate y Extinción de Incendios; Básico, intermedio y/o avanzado de Comunicación; Básico, intermedio y/o avanzado de Evacuación; Grupo de Apoyo Especial y de Comités Internos de Protección Civil, con número:**

**PARA**

**SGIRPC-OIJJ910205-275/25**  
**MTRO. JESÚS ORTIZ YEPEZ.**

Precisando que tendrá una vigencia de **cinco años**, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 2 de septiembre de 2030).

**COTEJO**

ATENTAMENTE

**MTRA. LUZ ELENA RIVERA CANO**  
**DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

**2025 - 2030**

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. [ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Mtra. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. [lriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:lriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos. Para su conocimiento y efectos. [rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
T. GIR. Rafael López López, Coordinador de Políticas de Vinculación y Capacitación. Para su conocimiento. [rlopezl@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:rlopezl@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Lic. Omar Maximiliano García Gutiérrez, J.U.D. de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento. [terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Archivo. Para su conocimiento. [ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx)

DG ANT. 1951/2025. FOLIO ANT. DGVC-1080-2025. DG/2095/2025. FOLIO DGVC-1166-2025.



RESPONSABLE OFICIAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

Av. Patriotismo 711, Edificio B, Colonia San Juan  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.  
SGIRPC/DGVC/2624/2025.  
Asunto: Registro como Responsable  
Oficial de Protección Civil.

**MTRO. JESÚS ORTIZ YEPEZ.**

Calle Campo Bello S/N, Edif. I-3, Col. Unidad Habitacional  
Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02120, Ciudad de México.

**PRESENTE**

**USO**

En atención a sus escritos sin número, recibidos en esta Secretaría en fechas 7 y 25 de agosto de 2025, mediante los cuales solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil, y derivado de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 192 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como lo estipulado en los artículos 185, 186 y 190 de su Reglamento, por lo que se expide el presente Registro a su favor como:

**EXCLUSIVO**

Responsable Oficial de Protección Civil como Auxiliar de la Administración Pública, para desarrollar servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los cuales estarán vinculados con su responsiva de ordenar y hacer valer la observación de la normativa para elaborar Programas Internos para establecimientos de alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 10,000 personas, el presente registro autorización no ampara la elaboración de programa interno de Protección Civil para hospitales y escuelas de los niveles básico, medio superior y superior, con número:

**PARA**

**SGIRPC-OIJ910205-277/25  
MTRO. JESÚS ORTIZ YEPEZ.**

Precisando que tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 2 de septiembre de 2030).

**COTEJO**

ATENAMENTE

**MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

**2025 - 2030**

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. cccv@sgirpc.cdmx.gob.mx  
Mtra. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular. Para su conocimiento. lrivera@sgirpc.cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos. Para su conocimiento y efectos. rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx  
T. GIR. Rafael López López, Coordinador de Políticas de Vinculación y Capacitación. Para su conocimiento. rlopezl@sgirpc.cdmx.gob.mx  
Lic. Omar Maximiliano García Gutiérrez, J.U.D. de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento. terceros.dgvc@sgirpc.cdmx.gob.mx  
Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvc@sgirpc.cdmx.gob.mx

DG. ANT. 1952/2025. FOLIO ANT. DGVC-1082-2025. DG/2096/2025. FOLIO DGVC-1167-2025.



RESPONSABLE OFICIAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.  
SGIRPC/DGVC/2622/2025.  
Asunto: Registro como Responsable  
Oficial de Protección Civil.

**MTRO. JESÚS ORTIZ YEPEZ.**

Calle Campo Bello S/N, Edif. I-3, Col. Unidad Habitacional  
Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02120, Ciudad de México

**PRESENTE**

**USO**

En atención a sus escritos sin número, de fechas 7 y 25 de agosto de 2025, mediante los cuales solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil, y derivado de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 191 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como lo establecido en los artículos 185, 189 y 190 Bis de su Reglamento, por lo que se expide el presente Registro con el siguiente contenido:

**EXCLUSIVO**

**Responsable Oficial de Protección Civil como Auxiliar de la Administración Pública, para desarrollar servicios profesionales en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los cuales estarán vinculados con su responsiva de ordenar y hacer valer la observación de la normativa para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas, el presente registro autorización no ampara la elaboración del programa interno de Protección Civil para hospitales y escuelas de los niveles básico, medio superior y superior con número:**

**PARA**

**SGIRPC-CIUDAD DE MÉXICO-2622/25  
MTRO. JESÚS ORTIZ YEPEZ.**

Precisando que tendrá una vigencia de **cinco años**, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 2 de septiembre de 2030)

**COTEJO**

ATENTAMENTE

**MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

**2025 - 2030**

C.c.c.e.p. **Arq. Myriam Urzúa Venegas**, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. [ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
**Mtra. Luz Elena Rivera Cano**, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. [iveraciasgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:iveraciasgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
**Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis**, Director General de Análisis de Riesgos. Para su conocimiento y efectos. [rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:rmarinc@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
**T. GIR. Rafael López López**, Coordinador de Políticas de Vinculación y Capacitación. Para su conocimiento. [rlopezl@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:rlopezl@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
**Lic. Omar Maximiliano García Gutiérrez**, J.U.D. de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento. [terceros.dgvc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:terceros.dgvc@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
**Archivo**. Para su conocimiento. [ccv.dgvc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:ccv.dgvc@sgirpc.cdmx.gob.mx)

DG ANT. 1950/2025. FOLIO ANT. 1081-2025. DG/2094/2025. FOLIO DGVC-1165-2025.



RESPONSABLE OFICIAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

